

MENDOZA, 02 MAY 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 4869/2013, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se establezcan las condiciones de admisibilidad, de las carreras de Ingeniería, para aspirantes a ingresar a esta Facultad en el año 2014;

CONSIDERANDO:

Que es necesario asegurar que los alumnos ingresantes tengan los prerequisites cognoscitivos y actitudinales que los habiliten para abordar con posibilidades de éxito los estudios a cursar.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 31/06-CS.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de abril del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer los “Requisitos Básicos” e “Inscripción” que deberán cumplimentar los aspirantes a ingresar a las carreras de Ingeniería en esta Facultad - Curso Lectivo 2014, los que como ANEXO I forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar y poner en vigencia el Reglamento que fija las condiciones para el desarrollo de la Inscripción, la Confrontación Vocacional, la Nivelación de Desarrollo de las Competencias Generales y Específicas para las carreras de Ingeniería, el Cronograma de Ingreso 2014 las Pruebas Generales de Conocimiento, la Ambientación Universitaria y ALFIN, el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar para el desarrollo del Curso de Nivelación y Pruebas de Conocimiento el Esquema de presentación de las condiciones de ingreso a las carreras de Ingeniería, el que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 104/13



HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRUNDO
Director Despacho y Gestión Administrativa



Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

ANEXO I

1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD EN CARRERAS DE INGENIERÍA

Para cursar las carreras de grado Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Petróleos, en la Facultad de Ingeniería, los aspirantes deberán cumplir las siguientes condiciones básicas de ingreso, de acuerdo a la Ordenanza-CS 31/06:

- a) Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo 2014, a excepción de los aspirantes **mayores de 25 años** comprendidos en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- b) Acreditar salud psicofísica.
- c) Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio, secundario o polimodal, al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- d) Efectuar la Confrontación Vocacional de la carrera.
- e) Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación o aprobar las Pruebas Generales de Conocimiento de Matemática y Física.
- f) Realizar la Ambientación Universitaria y Proyecto ALFIN, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE).

2. INSCRIPCIÓN

El aspirante podrá optar por realizar el Curso de Nivelación o rendir directamente las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC)

2.1. Período y lugar de inscripción

2.1.1. Para realizar el Curso de Nivelación: **03 al 19 de junio** de acuerdo a la letra inicial del apellido según el siguiente detalle

Letra inicial del Apellido	Fecha de inscripción
A – B	3 y 4 de junio de 2013
C – CH – D	5 y 6 de junio de 2013
E – F – G	7 y 10 de junio de 2013
H – I – J – K – L – LL – M	11; 12 y 13 de junio de 2013
N – Ñ – O – P – Q – R	14 y 17 de junio de 2013
S – T – U – V – W – X – Y – Z	18 y 19 de junio de 2013

Horario: 8 a 11 hs.

Lugar: Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas

2.1.2. Para rendir directamente las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC): **04 al 08 de noviembre** de 2013.

Horario: 8 a 11 hs.

Lugar: Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas

2.2. Documentación a presentar en una carpeta colgante:
Anexo I – Resol. – CD N° **104/13**

ING. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HERNANDES HERBERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



- Formulario electrónico del sistema SIU Guarani: Ingresar a la página Web <http://fing.uncu.edu.ar/Ingreso>, completar e **imprimir el comprobante** en formato pdf.
- Documento de Identidad y fotocopia de las dos primeras páginas del mismo.
- Certificado de estudios secundarios completos o constancia de ser alumno regular del último año.
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento (no es necesario que sea legalizada).
- Certificado de buena salud otorgado por organismo oficial: hospital, centro de salud, CONI (si vive en Mendoza).
- Dos (2) fotos tamaño carnet (4x4).

Los aspirantes **mayores de 25 años** comprendidos en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, deberán inscribirse en las mismas fechas y presentar la misma documentación que los aspirantes comunes, excepto los puntos a) y c), relacionados con el título. Además deberán asistir a la entrevista organizada a tal efecto con el Equipo de SAPOE y Director de Asuntos Estudiantiles.

2.3. Casos excepcionales: si el aspirante no reúne toda la documentación al momento de la inscripción según la letra inicial de su apellido, podrá presentarse los días 24 y 25 de junio.

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2014

Se mantiene la modalidad semipresencial, con clases los sábados y actividades en el espacio virtual de aprendizaje Uncu Virtual. Se tomarán evaluaciones de proceso presenciales en cada asignatura, antes de cada parcial.

La aprobación de las competencias será escalonada por asignaturas. Para ello se dividirá el curso en dos partes:

Primera parte. Inicialmente se organizará a los aspirantes en DIEZ (10) comisiones que cursarán Matemática Módulo 1 (MM1). Este módulo tendrá su parcial y recuperatorio inmediato. Los aspirantes que no aprueben MM1 no podrán continuar con el curso y deberán rendir directamente las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) o sus recuperatorios en febrero de 2014.

Segunda parte. Los aspirantes que hubieren aprobado el MM1 continuarán con el módulo 2 de Matemática (MM2) y simultáneamente comenzarán a cursar Física. Con base en experiencias anteriores, se estima que se reducirán a CINCO (5) las comisiones necesarias. En diciembre se tomará el segundo parcial de Matemática y la única evaluación integrada de Física, con sus respectivos recuperatorios inmediatos de manera análoga a la primera parte.

El material se trabajará en formato papel y digital.

3.1. Módulo de Confrontación Vocacional

Estará a cargo de la directora del SAPOE. Se realizará en dos oportunidades, ambas en modalidad presencial.

3.1.1. Objetivos

- Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y /u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.

Anexo I – Resol. – CD N°

104/13

ING. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



- Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno de la elección de carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

Los aspirantes que requieran una reorientación, serán enviados al Servicio de Orientación Vocacional de Secretaría Académica de la UNCuyo.

3.1.2. Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de Confrontación Vocacional

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Indicadores de Logro
<p>Sentido y significado de la confrontación vocacional: ejes de trabajo: sujeto (¿quién elige?) y el objeto: carrera u ocupación (¿qué elige?).</p> <p>Vocación: resignificación del concepto.</p> <p>Construcción personal y social de la vocación.</p> <p>Factores de la elección: factores personales y sociales.</p> <p>Biografía vocacional y proyecto de vida.</p> <p>¿Qué factores determinaron la elección?</p> <p>Objetivos que animan a iniciarse como universitario.</p> <p>Presentación de la carrera de grado: objetivos profesionales, tareas, campo ocupacional, forma de vida profesional y planes de estudio. Actividad a cargo de un referente especialista. Imaginario social y estereotipos de la carrera. Elementos fundacionales a tener en cuenta en la elección vocacional de la carrera de arquitectura.</p> <p>Nivel de dominio de habilidades y competencias: "Conociéndote un poco más".</p>	<p>Reflexión acerca de quién elige y qué elige.</p> <p>Identificación de los factores intervinientes en la elección.</p> <p>Construcción de la Biografía Vocacional.</p> <p>Autoevaluación de preferencias, habilidades y competencias para estudiar arquitectura.</p> <p>Planificación del estudio.</p> <p>Análisis de información de la carrera.</p>	<p>Identifica factores internos (personales) y externos (ambientales, sociales) que influyeron en su elección.</p> <p>Expresa con coherencia las vivencias y experiencias relevantes en su historia vocacional.</p> <p>Evalúa y relaciona sus preferencias, habilidades y competencias con la carrera elegida.</p> <p>Planifica e implementa estrategias de aprendizaje para desempeñarse como estudiante.</p> <p>Reconoce y selecciona la información que se identifica con la carrera elegida.</p>
<p>Contenidos Actitudinales (transversales) para la Confrontación Vocacional y la Ambientación Universitaria (esta última se describe en el punto 3.3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés en la realización de las actividades planteadas. • Sentido crítico y reflexivo sobre lo producido. • Disposición y compromiso personal hacia un comportamiento ético. 		<p>Indicadores de Logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza en tiempo y forma las actividades planteadas. • Responde con responsabilidad lo que se le pide.

3.1.3. Cronograma:

Se prevén 3 jornadas de 2 h cada una, por cada oportunidad, es decir, 12 horas en total.

Primera oportunidad: 17; 18 y 19 de diciembre de 2013.

Segunda oportunidad: 24; 25 y 26 de febrero de 2014

3.1.4. Modo de aprobación:

Para aprobar la Confrontación Vocacional los aspirantes deberán asistir al 100% de los encuentros previstos a tales efectos. En caso de inasistencia, deberá realizar un trabajo especial, dependiendo del tema tratado en el encuentro faltante.

DR. MARCELO G. ESTRELLA OREGO
DECANO

HIDY TES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



3.2. Módulo de Nivelación del desarrollo de las Competencias Básicas y Específicas para MATEMÁTICA y FÍSICA

3.2.1. Objetivos

- Recordar, usar con propiedad y aplicar los conceptos de Matemática y Física del nivel medio.
- Incentivar la formación de criterios para la resolución de problemas.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Fomentar la autoevaluación.
- Respetar los tiempos del estudiante, mediante un cronograma de actividades más extenso.
- Promover la igualdad de oportunidades.

3.2.2. Contenidos del Curso de Nivelación:

Los contenidos se seleccionan sobre la base de los alcances previstos en la Ordenanza-CS N° 71/05.

Competencia básica: Resolución de problemas en Matemática

Fases de la R. de P. en Matemáticas	Indicadores de logro
Fase I: Comprensión e interpretación del problema	<ul style="list-style-type: none"> a) Identifica los elementos explícitos del problema. b) Desambigua el sentido de las palabras. c) Comprende qué pide el problema. d) Conoce o busca un problema parecido. e) Reformula el problema f) Establece relaciones entre los elementos del problema. g) Representa esas relaciones. h) Reorganiza y jerarquiza conceptualmente la información. i) Representa la/las relaciones entre los elementos del problema, luego de su reorganización conceptual.
Fase II: Elaboración de un plan de resolución	Propone una o más estrategias de solución (modelo/s matemáticos)
Fase III: Ejecución del plan de resolución	Selecciona el modelo matemático más adecuado y lo ejecuta.
Fase IV: Verificación y revisión del modelo elegido	Verifica la solución hallada resolviendo por otro camino.
Fase V: Comunicación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> a) Informa el resultado y lo fundamenta, en forma verbal oral o escrita. b) Reconoce y acepta posibles errores.

Competencia básica: Resolución de Problemas en Ciencias Naturales (Para Física)

Fases de la R. de P. en Física	Indicadores de logro
Fase I: Comprensión del problema	<ul style="list-style-type: none"> a) Explica la situación planteada. b) Identifica la incógnita. c) Identifica los datos explícitos presentes en la situación problema. d) Identifica la información implícita y los modos de buscarla. e) Representa la situación con gráficos, dibujos, esquemas, mapas conceptuales, modelos, fórmulas, ecuaciones. f) Relaciona los datos, la incógnita, la información.
Fase II: Formulación de	a) Formula hipótesis de causa-efecto y/o solución de la situación

Anexo I – Resol. – CD N° 104/13

5 de 20

ING. MARCELO G. ESTRELLA OREGO
DECANO

HILDA NES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



hipótesis	ción.
	b) Realiza inferencias.
Fase III: Planificación de estrategias	a) Planifica las acciones a seguir para la resolución. b) Aplica los contenidos conceptuales relacionados con la situación planteada. c) Busca, selecciona y procesa la información necesaria para la resolución de la situación. d) Resuelve la situación problema. e) Evalúa el resultado obtenido con la incógnita planteada y la hipótesis. f) Obtiene un resultado pertinente con la situación planteada.
Fase IV: Comunicación de resultados	a) Comunica los resultados en un lenguaje comprensible.

Competencias específicas e Indicadores de logro

Competencia específica	Indicadores de logro
1. Analizar una función o un fenómeno físico o químico sencillo a partir de su representación gráfica y/o a partir de sus ecuaciones matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce distintos tipos de funciones –lineales, afines, cuadráticas, trigonométricas (seno, coseno y tangente), exponenciales y logarítmicas– a partir de la gráfica y/o por sus ecuaciones matemáticas. • Interpreta representaciones gráficas.
2. Resolver problemas sencillos de Matemática, Física y Química aplicando modelos matemáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Representa gráficamente a través de esquemas, tablas, diagramas, etc. • Utiliza escalas adecuadas. • Indica las magnitudes y unidades correspondientes. • Identifica datos e incógnitas. • Completa la información necesaria recurriendo a otras fuentes: observación, experimentación, textos, Internet y otras. • Plantea y usa ecuaciones adecuadas. • Usa la notación adecuada. • Opera con números reales en forma correcta. • Respeta el principio de homogeneidad dimensional. • Usa y realiza las conversiones de unidades necesarias. • Analiza las soluciones aritméticas halladas, vinculándolas con el problema planteado. • Comunica el/los resultado/s en forma adecuada.
3. Reconocer y analizar propiedades físicas y/o químicas de la materia en ejemplos cotidianos.	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona las propiedades físicas con los cambios de estado. • Describe cambios en la composición de la materia, advirtiendo el consumo o liberación de energía asociado a los mismos. • Expresa en forma simbólica una transformación química sencilla.
4. Transferir el conocimiento científico de física, química y matemática a situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce datos, formula hipótesis, evalúa críticamente datos, reelabora hipótesis. • Enuncia procesos y resultados coherentes con el conocimiento científico de física, química y matemática.
5. Utilizar la computadora, explicitando y	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona y usa iconos, barras de menús, y herramientas específicas del sistema operativo y de diversas apli-

MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA MESSENERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo I – Resol. – CD N° 104713



aplicando lógica pro-
cedimental en la utili-
zación de Sistema
Operativo y diversas
aplicaciones como:
Procesador de tex-
tos, Internet y Correo
Electrónico.

caciones.

- Accede a archivos y carpetas de diversas maneras.
- Maneja archivos y carpetas: crea, organiza, nombra, elimina, guarda y manipula información.
- Elabora y aplica funciones específicas a textos y distintas representaciones gráficas (copia, pega, inserta, da formato).
- Busca, selecciona y organiza información de distintas fuentes informáticas (Internet, otros programas).
- Selecciona y usa algún medio de comunicación electrónico para interactuar con otros (correo electrónico, chat, campus, etc.).
- Crea, adjunta, envía y recibe mensajes e información
- Identifica y aplica procedimientos algorítmicos diferenciando de otros.

ING. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA LINES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINS. TRATIVA

Anexo I – Resol. – CD N°

104/13

Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para Matemática y Física

<p>Contenidos Actitudinales (transversales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos y resultados. • Sentido crítico y reflexivo sobre lo producido. • Disposición y compromiso personal hacia un comportamiento ético.
<p>Indicadores de Logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega en tiempo y forma, con orden y claridad, las actividades obligatorias. • Realiza las actividades con responsabilidad, de acuerdo a lo que se pide. • Informa cuando realiza un trabajo en conjunto con otro aspirante. 	<p>Contenidos procedimentales</p>

<p>Indicadores de Logro</p>	<p>Contenidos procedimentales</p>	<p>Contenidos conceptuales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica datos e incógnitas planteados en los problemas. • Identifica y usa correctamente los símbolos matemáticos • Representa gráficamente a través de esquemas, tablas, diagramas, etc., respetando el enunciado del problema. • Utiliza escalas adecuadas. • Usa la notación adecuada. • Establece relaciones entre datos e incógnitas a través de fórmulas, diagramas o gráficos. • Plantea y usa ecuaciones adecuadas. • Indica las magnitudes y unidades correspondientes. • Completa la información necesaria recurriendo a otras fuentes: observación, experimentación, textos, Internet y otras. • Opera con números reales en forma correcta. • Respeta el principio de homogeneidad dimensional. • Usa y realiza las conversiones de unidades necesarias. • Utiliza diferentes opciones para verificar el proceso y los resultados. • Analiza las soluciones aritméticas halladas, vinculándolas con el problema planteado. • Comunica el/los resultado/s en forma adecuada al enunciado del problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación del problema. • Traducción del lenguaje coloquial al simbólico y viceversa. • Aplicación de modelos en la resolución de problemas. • Verificación del proceso realizado y los resultados obtenidos. • Análisis crítico de la coherencia de los resultados. • Comunicación de resultados. 	<p>Comunes a Matemática y Física para la resolución de problemas en todos los contenidos.</p>

¹ En todos los contenidos procedimentales de resolución de problemas, se considerarán los mismos indicadores de logro de la resolución de problemas comunes a Matemática y Física consignados en este ítem.

Anexo I – Resolución – CD Nº 104/13

HILDA INES HERRERA
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
 DECANO

8 de 20

<p>MATEMATICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjuntos numéricos • Números Reales. Operaciones. • Propiedades. • Relación de orden. Intervalos. • Distancia entre dos puntos. Círculo. • Funciones lineal y cuadrática. • Ecuaciones de primer y segundo grado. • Sistemas de ecuaciones lineales (SEL) 2x2 • Funciones polinómicas. • Factorización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y comparación de conjuntos numéricos. • Resolución de ejercicios y problemas con números reales, operaciones y propiedades. • Representación de números e intervalos en la recta real. • Resolución de ejercicios y problemas de distancia entre puntos y circunferencia. • Identificación, clasificación y análisis de las funciones lineal, afín y cuadrática. • Representación gráfica de distintos tipos de rectas y parábolas, traslaciones. • Resolución de ejercicios y problemas que involucren ecuaciones de 1º y 2º grado. • Análisis, clasificación y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (SEL) 2x2. • Identificación de polinomios y expresiones algebraicas. • Resolución de operaciones con funciones polinómicas. • Aplicación del teorema del resto a la clasificación de los casos de divisibilidad. • Aplicación de la divisibilidad de polinomios a factorización y obtención del mcm y MCD. 	<p>MATEMATICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjuntos numéricos • Números Reales. Operaciones. • Propiedades. • Relación de orden. Intervalos. • Distancia entre dos puntos. Círculo. • Funciones lineal y cuadrática. • Ecuaciones de primer y segundo grado. • Sistemas de ecuaciones lineales (SEL) 2x2 • Funciones polinómicas. • Factorización.
---	---	---

Anexo I – Resolución – CD Nº 104/13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

<ul style="list-style-type: none"> • Encuentra el mcm y el MCD entre polinomios. • Determina dominio y ceros de las funciones racionales. • Aplica los casos de factorización en los ejercicios con expresiones algebraicas. • Representa gráficamente funciones racionales • Identifica los distintos sistemas de medición de amplitudes angulares. • Realiza las conversiones entre los sistemas radial y sexagesimal utilizando fracciones unitarias. • Identifica los ángulos complementarios, que difieren en $\pi/2$, suplementarios, que difieren en π y opuestos. • Resuelve situaciones problemáticas con los distintos tipos de ángulos. • Resuelve ecuaciones trigonométricas. • Analiza la coherencia de la solución encontrada. • Distingue las gráficas de las funciones seno, coseno y tangente. • Determina dominio, imagen y ceros de las funciones seno, coseno y tangente. • Determina dominio, imagen e intersecciones con los ejes de las funciones exponenciales. • Representa gráficamente las funciones exponenciales. • Resuelve y verifica ecuaciones exponenciales. • Calcula logaritmos aplicando la definición • Aplica propiedades en la resolución de ejercicios. • Determina dominio, imagen e intersecciones con los ejes de las funciones logarítmicas. • Representa gráficamente las funciones logarítmicas. • Resuelve ecuaciones logarítmicas. • Verifica la solución encontrada en la resolución de las ecuaciones logarítmicas. • Distingue las magnitudes fundamentales: Longitud, masa, tiempo, temperatura, cantidad de materia (solo mención), intensidad luminosa (solo mención). • Reconoce las magnitudes derivadas: Aceleración, Superficie, Velocidad, Volumen, Fuerza, Energía (solo mención), Trabajo (solo mención), Flujo luminoso (solo mención), Iluminación (solo mención), Potencia (solo mención), Presión (solo mención) 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y aplicación de las operaciones con funciones racionales. • Representación gráfica de funciones racionales sencillas. • Clasificación de sistemas de medición de amplitudes angulares y aplicación a la conversión entre ángulos medidos en sistema sexagesimal y radial. • Identificación de las relaciones entre ángulos complementarios, que difieren en $\pi/2$, suplementarios, que difieren en π y opuestos. • Resolución de ecuaciones trigonométricas. • Observación, identificación y análisis de las gráficas de las funciones seno, coseno y tangente. • Análisis y representación gráfica de funciones exponenciales. • Resolución de ecuaciones exponenciales. • Resolución de ejercicios y problemas con logaritmos, operaciones y propiedades. • Análisis y representación gráfica de funciones logarítmicas. • Resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas. • Diferenciación entre magnitudes fundamentales y derivadas. • Conversión entre unidades de los sistemas 	<p>Funciones racionales.</p> <p>Trigonometría básica. Sistemas de medición de ángulos.</p> <p>Relaciones entre ángulos.</p> <p>Ecuaciones trigonométricas.</p> <p>Funciones trigonométricas seno, coseno y tangente</p> <p>Función exponencial.</p> <p>Ecuaciones exponenciales.</p> <p>Logaritmos.</p> <p>Función logarítmica.</p> <p>Ecuaciones logarítmicas.</p> <p>FISICA:</p> <p>Magnitudes fundamentales y derivadas.</p> <p>Sistemas de unidades: interna-</p>
---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Convierte las unidades entre los diferentes sistemas. • Realiza las conversiones entre sistemas utilizando fracciones unitarias. • Identifica los elementos de un vector. • Representa gráficamente los vectores. • Resuelve ejercicios y problemas con las operaciones: suma, resta, producto por un escalar, producto escalar entre vectores y producto vectorial. • Representa gráficamente las fuerzas en el plano. • Identifica los sistemas de fuerzas concurrentes. • Resuelve situaciones problemáticas de sistemas de fuerzas concurrentes. • Distingue resultante de equilibrante. • Calcula correctamente la equilibrante de un sistema. • Descompone una fuerza en dos o más direcciones. • Analiza distintas situaciones aplicando el teorema de los momentos y del equilibrio. • Resuelve ejercicios y problemas de composición de fuerzas y momentos. • Resuelve ejercicios y problemas de composición de fuerzas no concurrentes. • Identifica los diferentes sistemas de referencia y trayectorias. • Representa gráficamente la posición y velocidad de una partícula puntual. • Distingue los movimientos rectilíneo uniforme y uniformemente variado. • Interpreta sus representaciones gráficas. • Aplica las representaciones gráficas en situaciones problemáticas. • Resuelve ejercicios y problemas con velocidad, velocidad media y aceleración. • Analiza la ecuación de posición. • Utiliza la ecuación de posición en situaciones problemáticas. • Resuelve ejercicios y problemas de tiro vertical y caída libre. • Interpreta la aceleración de la gravedad en distintas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Internacional SI, Técnico español, Técnico inglés y cgs. • Uso del método de fracciones unitarias. • Definición y Representación gráfica de vectores. • Resolución de ejercicios y problemas con operaciones entre vectores • Representación gráfica de fuerzas. • Análisis y resolución de sistemas de fuerzas concurrentes. • Cálculo de la resultante y equilibrante de un sistema. • Composición de fuerzas concurrentes. • Descomposición de una fuerza según distintas direcciones. • Análisis del teorema de los momentos y del equilibrio. • Resolución de ejercicios y problemas de composición de fuerzas y momentos. • Análisis y resolución de sistemas de fuerzas no concurrentes. • Identificación de diferentes sistemas de referencia y trayectorias. • Representación gráfica de la trayectoria y velocidad de un móvil. • Clasificación e interpretación de los tipos de movimiento de un punto: uniforme y rectilíneo uniformemente variado. • Resolución de ejercicios y problemas con velocidad, velocidad media y aceleración. • Análisis y utilización de la ecuación de posición. • Resolución de ejercicios y problemas de tiro vertical y caída libre. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnico inglés y cgs. • Magnitudes vectoriales. • Fuerzas. • Sistemas de fuerzas concurrentes. • Resultante y equilibrante. • Momento de una fuerza. • Equilibrio. • Fuerzas no concurrentes • Cinemática. • Movimiento en una dirección. • Sistemas de referencia. Trayectoria. • Movimiento de un punto. Movimiento rectilíneo uniforme. • Velocidad. Leyes. Movimiento rectilíneo uniformemente variado. • Velocidad media. Velocidad instantánea. Aceleración. • Ecuación de la posición. • Caso particular: tiro vertical y caída libre de los cuerpos.
---	---	---

Anexo I – Resolución – CD Nº 104/13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

11 de 20



3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

Las clases presenciales se desarrollarán los días sábados y los exámenes en días lunes y sábado.

Cada docente cumplirá UNA (1) hora de consulta presencial por semana, en el ámbito de la Facultad.

Clases presenciales Primera parte **MM1**: 03/8; 10/8; 24/8; 31/8; 07/9; 14/9.

Evaluaciones de la Primera Parte:

Matemática M1	Fecha
Parcial 1 (P1):	28/09
Recuperatorio 1 (R1)	12/10

Clases presenciales Segunda parte **MM2** y **Física**: 19/10; 26/10; 02/11; 09/11; 16/11; 30/11.

Evaluaciones de la Segunda Parte:

Matemática M2	Física	
Parcial 2 (P2):	09/12	Evaluación (E) 07/12
Recuperatorio 2 (R2)	16/12	Recuperatorio (R) 14/12

3.2.4. Modo de aprobación:

Para aprobar cualquiera de los Módulos de MATEMÁTICA o FÍSICA, los aspirantes deberán satisfacer las siguientes condiciones:

Realizar el proceso académico en modalidad a distancia y aprobar el 75% de las actividades obligatorias del campus virtual.

Registrar una asistencia mínima del (80%) a las clases presenciales. Serán exceptuados de esta obligación los aspirantes domiciliados a más de 100 km de la ciudad de Mendoza.

Aprobar las DOS (2) evaluaciones parciales de MATEMÁTICA y la Evaluación integradora de FÍSICA, o sus respectivos recuperatorios.

En caso de no aprobar el primer parcial de Matemática, el aspirante podrá recuperarlo en la fecha fijada en el término de dos semanas.

Si no aprueba el Módulo 1 de Matemática el aspirante no podrá continuar con el Curso de Nivelación y deberá rendir las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) o sus recuperatorios, descriptos en el ítem 6.

Si no aprueba el Módulo 2 de Matemática o la Evaluación de Física, incluyendo los recuperatorios respectivos, el aspirante podrá rendir el Recuperatorio de la Prueba General de Conocimiento (RPGC) de la asignatura que corresponda.

Evaluaciones:

Serán presenciales y de dos tipos: de proceso y selectivas.

Las evaluaciones de proceso tienen por objetivo que el aspirante reflexione acerca de su proceso de aprendizaje. No tendrán incidencia para la acreditación del curso.

Las evaluaciones selectivas se aprueban con 60% y se asegurará el anonimato del aspirante mediante el sistema de cupones numerados.

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HEBERER
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Para su elaboración se tendrán en cuenta los indicadores de logro en que se desagregan las competencias (básicas y específicas) para el ingreso y permanencia, aprobadas por la Ordenanza-CS N° 71/05.

Los resultados serán publicados en el campus virtual.

3.3. Módulo de Ambientación Universitaria

La Ambientación Universitaria ha sido incorporada al espacio "Tutoría" a cargo del equipo del SAPOE, que se desarrolla para los alumnos ingresados, con carácter de obligatorio.

3.3.1. Objetivos

- Integrarse a la vida académica en instituciones de nivel superior universitario.
- Ubicarse en el espacio Geográfico de la Unidad Académica.
- Reconocer roles y funciones de las autoridades de la UNC
- Manejar información adecuada en relación a la carrera elegida, su facultad, dependencias, plan de estudios, régimen académico, reglamento, servicios.
- Organizar en forma pertinente el tiempo y reconocer la relación de esta organización con un adecuado rendimiento académico.

3.3.2. Contenidos:

Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Indicadores de Logro
Ambientación a la UNCuyo: sus Facultades y autoridades. Autoridades de la Facultad. Carreras de Grado y Postgrado de la Facultad. Dependencias. Programación académica. Elementos constitutivos de los Programas de asignaturas. Régimen académico. Reglamento de la Facultad. Servicios y Becas de la Universidad. Becas fundamentales para un adecuado rendimiento académico: Planificación del tiempo en la Facultad.	Integración a la vida académica en instituciones de nivel superior universitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Logra ubicarse en el espacio Geográfico de la Unidad Académica. • Reconoce roles y funciones de las autoridades de la UNCuyo. • Maneja información adecuada en relación a la carrera por él elegida, su facultad, dependencias, plan de estudios, régimen académico, reglamento, servicios. • Organiza en forma pertinente el tiempo y reconoce la relación de esta organización con un adecuado rendimiento académico.

3.3.3. Cronograma de clases y exámenes

Carga horaria: 18 horas que se distribuyen durante el cursado normal del espacio "Tutoría". Se desarrollan en tres jornadas de 2 horas para cada una de las carreras. Fechas de comienzo y fin: a consensuar con los estudiantes.

3.3.4. Modo de aprobación

Se aprueba por asistencia al 100% de los encuentros programados. En caso de inasistencia, se debe recuperar la clase perdida.

3.4. PROGRAMA ALFIN (alfabetización informacional) y de Biblioteca (SID)

3.4.1. Objetivos:

- Capacitar a los ingresantes como usuarios del Sistema Integrado de Documentación en general, y de la Biblioteca en particular.

3.4.2. Contenidos (de acuerdo a Resol. N° 343/2012-R):

Versión física del Centro de Documentación. Modalidad de Biblioteca abierta y cerrada. Acceso directo a la información. Servicios y recursos. Catálogo elec-

104 / 13

9. MARCELO ESTRELLA ORREGO
DECANO
HILDA INES TEBBERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



trónico y manual.

Versión electrónica del SID-UNCuyo. Estrategias de búsqueda informacional: operadores booleanos. Servicios y recursos exhibidos en la página del SID-UNCuyo.

Internet. Red de redes: ventajas y desventajas informacionales. Mensajería electrónica como herramienta informacional.

3.4.3. Cronograma de clases y exámenes

Carga horaria: 24 horas que se distribuyen durante el cursado del primer semestre. Se desarrolla en 2 jornadas de 2 horas por vez para cada grupo. Fechas a fijar.

Parte teórica demostrativa: 2 horas por turno.

Parte de aplicación práctica: 2 horas por grupo de aproximadamente 40-50 alumnos, en total 20 horas.

Cronograma: Marzo, Abril y Mayo de 2014; fechas a confirmar de acuerdo a la disponibilidad de horario de los alumnos y de los laboratorios de informática.

3.4.4. Modo de aprobación

Se aprueba por asistencia al 100% de los encuentros programados. En caso de inasistencia, se debe recuperar la clase perdida.

4. Cronograma de clases y evaluaciones

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT. ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR (detallar si es o no obligatorio)	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	12	750	Obligatorio	1ª) Diciembre de 2013	1ª) 17; 18 y 19 de diciembre 2ª) 24; 25 y 26 de febrero	
		100		2ª) Febrero de 2014		
NIVELACIÓN	Se desarrolla en modalidad semipresencial. Ver ítem 5.					
AMBIENTACIÓN	18	280	Obligatorio	Marzo y Abril de 2014	Fechas a consensuar con los estudiantes	Llenado de formulario en fecha a consensuar
ALFIN	24	280	Obligatorio	Marzo, Abril y Mayo de 2014:	Fechas a confirmar s/ disponibilidad de laboratorios	Presentación de Prácticos en fechas a consensuar

Anexo I – Resol. – CD N° 104/13



5. Modalidad Semipresencial

CRONOGRAMA DE MÓDULOS SEMIPRESENCIALES O A DISTANCIA						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT. ASP. (*)	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR (detallar si es o no obligatorio)	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)
NIVELACIÓN	MM1	100	Obligatorio	Agosto a octubre y febrero	03/8; 10/8; 24/8; 31/8; 07/9; 14/9	P1: 28/9 R1: 12/10 PGC: 05/02/14 RPGC: 18/02/14
	MM2	100	Obligatorio	Noviembre a diciembre y febrero	27/10; 03/11; 17/11; 24/11	P2: 09/12 R2: 16/12 PGC: 05/02/14 RPGC: 18/02/14
	FÍSICA	100	Obligatorio	Noviembre a diciembre y febrero	27/10; 03/11; 17/11; 24/11	E: 07/12 R: 14/12 PGC: 07/02/14 RPGC: 21/02/14

(*) Se han consignado las cantidades registradas en el ingreso 2013

6. Categoría de aspirante libre (si la unidad académica la tuviera)

6.1. Pruebas Generales de Conocimiento (PGC)

6.1.1. Objetivos:

- Brindar a los aspirantes la opción de no realizar el Curso de Nivelación e inscribirse directamente para ellas.
- Posibilitar una instancia de recuperación global a los aspirantes que no aprobaron el Curso de Nivelación.

6.1.2. Cronograma

Se brindarán clases de apoyo los días 03; 04 y 06 de febrero de 2014

6.1.3. Modo de aprobación

Las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) tienen las mismas características de elaboración y exigencias de aprobación que las evaluaciones del Curso de Nivelación.

En caso de no aprobar las PGC, el aspirante podrá rendir los Recuperatorios de las Pruebas Generales de Conocimiento (RPGC).

Fechas de evaluaciones:

	Matemática	Física
PGC	05/02/14	07/02/14
RPGC	18/02/2014	21/02/2014

Anexo I – Resol. – CD N° **104 / 13**

ING. MARCELO G. ESTRELLA OREGO
DECANO

HEDYTES FERRER
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



7. OTROS ASPECTOS

7.1. Inducción al Curso de Nivelación

Antes de iniciar el Curso de Nivelación de competencias, se realizará una Inducción al mismo que estará a cargo de la Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas y la Coordinadora del Ingreso y Coordinadores disciplinares. Esta primera actividad es **obligatoria**. Serán exceptuados de esta obligación los aspirantes domiciliados a más de 100 km de la ciudad de Mendoza. Los mismos deberán interactuar en modalidad a distancia.

La Inducción al Curso se llevará a cabo en modalidad presencial con actividades a distancia.

7.1.1. Objetivos:

- Brindar información general del curso de nivelación, evaluaciones, forma de aprobación, modalidad, tipo de materiales a trabajar
- Capacitar en las herramientas informáticas y comunicacionales que se emplean durante el curso de nivelación.
- Verificar el nombre de usuario para acceder al campus virtual.

7.1.2. Cronograma

Se realizará el día 03 de agosto en contra-turno al de cursado.

En esta actividad se trabajará con conexión a Internet, accediendo a los cursos y utilizando las herramientas informáticas que se necesitarán en ellos. Se podrán utilizar las notebooks o notebooks que dispongan los aspirantes.

Para los aspirantes que tengan dificultades para el manejo de la plataforma virtual, se dispondrá de consulta presencial de lunes a viernes de 8 a 12 h durante las dos primeras semanas, en el Laboratorio de Informática de la Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas. Para las consultas virtuales, se habilitará un chat en línea las primeras dos semanas del curso de una hora en la mañana (en horario a confirmar) y un espacio de comentarios.

Los aspirantes recibirán material impreso y digital para la inducción.

7.1.3. Contenidos de la Inducción:

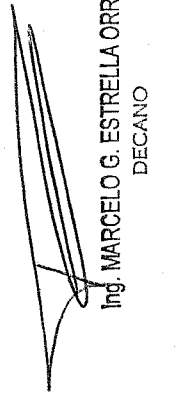
- a Metodología de trabajo. Información acerca del Curso de Nivelación. Modalidad b-learnig. Obligaciones del aspirante. Evaluaciones y requisitos de aprobación.
- b Actividades a realizar por el aspirante y por los docentes. Forma e importancia de comunicación con coordinadores, docentes y pares.
- c Manejo del Entorno Virtual de Aprendizaje.

1.1.2. Modo de aprobación

Se acredita por asistencia. El aspirante que viva a más de 100 km de la ciudad de Mendoza, deberá comunicarse a través del correo electrónico del ingreso para recibir el instructivo en forma virtual.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 104/13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO



ANEXO II
CONDICIONES DE INGRESO A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA

Tabla síntesis de las condiciones de ingreso.

La Facultad de Ingeniería ofrece un Curso de Nivelación en modalidad a distancia con actividades presenciales, brindando la posibilidad de rendir las Pruebas Generales de Conocimiento con sus respectivos recuperatorios, a quienes no realicen el Curso.

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ingeniería

MODALIDAD: a distancia con actividades presenciales

CARRERAS	COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO (1)	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO
Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecatrónica	<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA (Común a Matemática y Física)</p> <p>5. Utilizar la computadora, explicitando y aplicando lógica procedimental en la utilización de Sistema Operativo y diversas aplicaciones como: Procesador de textos, Internet y Correo Electrónico</p> <p>Los Indicadores de logro se encuentran desarrollados en el Anexo I:</p> <p>(inscripción a Mecatrónica a partir del tercer semestre, para los alumnos que tengan aprobado el primer año de cualquiera de las otras carreras)</p>	<p>Curso de Nivelación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrolla en modalidad a distancia con actividades presenciales. Se comenzará con Matemática Módulo I (MM1), que deberá ser aprobado para poder continuar con Matemática Módulo 2 (MM2) y Física. - Carga horaria total: 372 horas, 200 horas para Matemática, 100 para Física, 12 de Confrontación Vocacional, 18 de Ambientación Universitaria, 24 de ALFIN y 18 de Inducción al Curso de Nivelación - Duración total (2): 6 meses - Comienzo: 03 de agosto de 2013 - Fin: 06 de diciembre de 2013 <p>Actividades presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial: 03/8/12 - Clases: 03/8; 10/8; 24/8; 31/8; 07/9; 14/9; 27/10; 03/11; 17/11 y 24/11 de 2013. <p>Matemática Módulo 1 (MM1)</p> <p>Implementación: se organizará a los aspirantes en DIEZ (10) comisiones de 70 alumnos aproximadamente. Cada comisión estará a cargo de un docente disciplinar, quienes dictarán las clases presenciales, realizarán la tutoría disciplinar virtual y deberán cumplir además una hora de consulta presencial por semana, en las instalaciones de la Facultad.</p>	<p>El curso de Nivelación se aprueba mediante DOS (2) exámenes parciales de Matemática y UNA (1) evaluación integradora de Física, con sus respectivos recuperatorios.</p> <p>Todas las evaluaciones son presenciales y se aprueban con 60%.</p>	<p>Desde el 03 de junio de 2013, según la letra inicial de la tabla detallada se ha consignado en el Anexo I</p>
Ingeniería de Matemática	<p>COMPETENCIA BÁSICA: Resolución de problemas en Ciencias Naturales (Para Física)</p> <p>Se encuentran desarrolladas en el Anexo I.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (comunes a Matemática y Física):</p> <p>1. Analizar una función o un fenómeno físico o</p>	<p>MM1 se aprueba mediante un primer parcial o su recuperatorio</p> <p>Si no aprueba MM1, el aspirante no podrá continuar con el curso y deberá rendir las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) o sus Recuperatorios (PRC).</p>	<p>MM1 se aprueba mediante un primer parcial o su recuperatorio</p> <p>Si no aprueba MM1, el aspirante no podrá continuar con el curso y deberá rendir las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) o sus Recuperatorios (PRC).</p>	<p>MM1 se aprueba mediante un primer parcial o su recuperatorio</p> <p>Si no aprueba MM1, el aspirante no podrá continuar con el curso y deberá rendir las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) o sus Recuperatorios (PRC).</p>

Anexo II - Resolución - CD N° 104/13

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO

HILDA INES HERRERA

DECANO

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

17 de 20

	<p>químico sencillo a partir de su representación gráfica y/o a partir de sus ecuaciones matemáticas.</p> <p>2. Resolver problemas sencillos de Matemática, Física y Química aplicando modelos matemáticos.</p> <p>3. Reconocer y analizar propiedades físicas y/o químicas de la materia en ejemplos cotidianos.</p> <p>4. Transferir el conocimiento científico de física, química y matemática a situaciones cotidianas.</p> <p>Los indicadores de logro se encuentran desarrollados en el Anexo I.</p>	<p>MATEMÁTICA Módulo 2 (MM2) Y FÍSICA</p> <p>Implementación: exclusivamente para los aspirantes que hayan aprobado el Módulo 1, a quienes se organizará en CINCO (5) comisiones de 70 alumnos aproximadamente. Cada comisión estará a cargo de dos docentes disciplinares, uno por asignatura, quienes tendrán las mismas funciones que en el módulo 1.</p> <p>Los Contenidos conceptuales, procedimentales Y actitudinales se encuentran desarrollados en el Anexo I.</p> <p>Evaluaciones: 28/9; 12/10 de 2013.</p> <p>Muestra de evaluaciones: se realizará en fechas a confirmar</p> <p>Carga horaria: 100 horas</p> <p>Duración: dos meses</p> <p>Comienzo: 03 de agosto de 2012.</p> <p>Fin: 06 de diciembre de 2013.</p> <p>MATEMÁTICA Módulo 1 (MM1) Y FÍSICA</p> <p>Implementación: exclusivamente para los aspirantes que hayan aprobado el Módulo 0, a quienes se organizará en CINCO (5) comisiones de 70 alumnos aproximadamente. Cada comisión estará a cargo de dos docentes disciplinares, uno por asignatura, quienes tendrán las mismas funciones que en el módulo 0.</p> <p>Los Contenidos conceptuales, procedimentales Y actitudinales se encuentran desarrollados en el Anexo I.</p> <p>Evaluaciones: 07/12; 09/12; 14/12; 16/12 de 2013.</p> <p>Muestra de evaluaciones: se realizará en fechas a confirmar</p> <p>Carga horaria: 200 horas, 100 para cada módulo</p> <p>Duración: 2 meses</p> <p>Comienzo: 07 de octubre de 2013</p> <p>Fin: 06 de diciembre de 2013.</p>	
--	---	--	--

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ingeniería	
MODALIDAD: presencial	
CARRERAS	COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO (1)
Ingeniería de Petróleos,	COMPETENCIAS TRANSVERSALES: Autonomía en el aprendizaje; Destrezas cognitivas generales
	Confrontación vocacional: Carga horaria: 12 horas - Duración: tres jornadas de dos horas cada una, en cada
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO	ACREDITACIÓN
	Para aprobar la Confrontación Vocacional los aspirantes

Anexo II - Resolución - CD Nº 104/13

HILDA INÉS HERRERA
 MGR MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 DECANO

18 de 20



	<p>tes deberán asistir al 100% de los encuentros previstos a tales efectos. En caso de inasistencia, deberá realizarse un trabajo especial, dependiendo del tema tratado en la misma.</p> <p>Segunda oportunidad: Inicio: 24/02/14. Finalización: 26/02/14. Fechas: 24; 25 y 26 de febrero de 2014</p> <p>Contenidos Se encuentran desarrollados en el Anexo I</p> <p>Evaluación: se considerará la asistencia del aspirante.</p> <p>Inducción al Curso de Nivelación: Carga horaria: 18 horas Duración: dos jornadas de 2 hs c/u, una para los inscriptos en junio y otra para los inscriptos en noviembre. Consulta presencial de lunes a viernes de 8 a 12 h durante las dos primeras semanas. Fechas: 28/6; 29/6 y 16/11 en turnos mañana y tarde según horario de cursado del colegio Contenidos: desarrollados en el Anexo I.</p> <p>Ambientación universitaria: Carga horaria: 18 horas. Duración: 3 jornadas de 2 horas para cada una de las carreras excluida Mecatrónica. Fechas de comienzo y fin consensuar con los estudiantes. Contenidos: Se encuentran desarrollados en el Anexo I</p> <p>Programa ALFIN de alfabetización Informacional y de Biblioteca (SID) Esta destinado a los alumnos ingresantes Carga horaria: 4 horas por grupo. Parte teórica demostrativa: 2 hs. Parte de aplicación práctica: 2 hs.</p> <p>Cronograma: Marzo, Abril y Mayo de 2012: fechas a confirmar Contenidos: desarrollados en el Anexo I</p>	<p>Se encuentran desarrolladas en el Anexo I.</p> <p>Fechas de comienzo y fin: Primera oportunidad: Inicio: 17/12/13. Finalización: 19/12/13. Fechas: 17, 18 y 19 de diciembre de 2013 Segunda oportunidad: Inicio: 24/02/14. Finalización: 26/02/14. Fechas: 24; 25 y 26 de febrero de 2014</p> <p>Contenidos Se encuentran desarrollados en el Anexo I</p> <p>Evaluación: se considerará la asistencia del aspirante.</p> <p>Inducción al Curso de Nivelación: Carga horaria: 18 horas Duración: dos jornadas de 2 hs c/u, una para los inscriptos en junio y otra para los inscriptos en noviembre. Consulta presencial de lunes a viernes de 8 a 12 h durante las dos primeras semanas. Fechas: 28/6; 29/6 y 16/11 en turnos mañana y tarde según horario de cursado del colegio Contenidos: desarrollados en el Anexo I.</p> <p>Ambientación universitaria: Carga horaria: 18 horas. Duración: 3 jornadas de 2 horas para cada una de las carreras excluida Mecatrónica. Fechas de comienzo y fin consensuar con los estudiantes. Contenidos: Se encuentran desarrollados en el Anexo I</p> <p>Programa ALFIN de alfabetización Informacional y de Biblioteca (SID) Esta destinado a los alumnos ingresantes Carga horaria: 4 horas por grupo. Parte teórica demostrativa: 2 hs. Parte de aplicación práctica: 2 hs.</p> <p>Cronograma: Marzo, Abril y Mayo de 2012: fechas a confirmar Contenidos: desarrollados en el Anexo I</p>	<p>Se encuentran desarrolladas en el Anexo I.</p> <p>Fechas de comienzo y fin: Primera oportunidad: Inicio: 17/12/13. Finalización: 19/12/13. Fechas: 17, 18 y 19 de diciembre de 2013 Segunda oportunidad: Inicio: 24/02/14. Finalización: 26/02/14. Fechas: 24; 25 y 26 de febrero de 2014</p> <p>Contenidos Se encuentran desarrollados en el Anexo I</p> <p>Evaluación: se considerará la asistencia del aspirante.</p> <p>Inducción al Curso de Nivelación: Carga horaria: 18 horas Duración: dos jornadas de 2 hs c/u, una para los inscriptos en junio y otra para los inscriptos en noviembre. Consulta presencial de lunes a viernes de 8 a 12 h durante las dos primeras semanas. Fechas: 28/6; 29/6 y 16/11 en turnos mañana y tarde según horario de cursado del colegio Contenidos: desarrollados en el Anexo I.</p> <p>Ambientación universitaria: Carga horaria: 18 horas. Duración: 3 jornadas de 2 horas para cada una de las carreras excluida Mecatrónica. Fechas de comienzo y fin consensuar con los estudiantes. Contenidos: Se encuentran desarrollados en el Anexo I</p> <p>Programa ALFIN de alfabetización Informacional y de Biblioteca (SID) Esta destinado a los alumnos ingresantes Carga horaria: 4 horas por grupo. Parte teórica demostrativa: 2 hs. Parte de aplicación práctica: 2 hs.</p> <p>Cronograma: Marzo, Abril y Mayo de 2012: fechas a confirmar Contenidos: desarrollados en el Anexo I</p>	<p>Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecatrónica (Inscripción a Mecatrónica a partir del tercer semestre, para los alumnos que tengan aprobado el primer año de cualquiera de las otras carreras)</p>
--	--	--	--	--

Anexo II - Resol. - CD Nº 104/13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

19 de 20

PRUEBAS GENERALES DE CONOCIMIENTO (PGC):

1. Las Pruebas Generales de Conocimiento (PGC) Y sus respectivos recuperatorios (RPGC) tienen las mismas características de elaboración y exigencias de aprobación que las evaluaciones del Curso de Nivelación.
2. Están destinadas a los aspirantes que optan por no realizar el Curso de Nivelación o quienes no lo aprueban.
3. Se brindará apoyo presencial para cada asignatura, antes de la evaluación correspondiente, en febrero de 2014, días 03; 04 y 06 de febrero de 2014.

Fecha de Inscripción: desde el 04 hasta el 08 de noviembre de 2013

Fechas de Evaluaciones	
Matemática	PGC: 05/02/2014 RPGC: 18/02/2014
Física	PGC: 07/02/2014 RPGC: 21/02/2014

ANEXO II - RESOLUCIÓN - CD Nº 104/13



ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO
 Director Despacho y Gestión Administrativa

HILDA INES HERRERA
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
 DECANO